



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE TUMBES N° 13 (16 de agosto del 2017)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



En la sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:26am, del día 16 de agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 13-2017.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**  
**2do. Audio del día 16 de agosto del 2017, partiendo desde los 19.00 minutos transcurridos en la grabación.**

Señores consejeros el día de hoy miércoles 16, es necesario y que quede en Acta, al principio se dijo que era la continuidad de la Sesión Ordinaria, a partir la continuidad de la Sesión Ordinaria queda NULA, estamos aquí los siete consejeros presentes, la Sesión única y con la venia de cada uno de ustedes como consejeros regionales queda como una Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de agosto, la Sesión N° 13, programada para el día de hoy miércoles 16, entonces señores consejeros también es necesario indicar y según el Reglamento Interno del Consejo en su Art. 29°, *“las sesiones extraordinarias solo pueden tratarse los asuntos para los que fueron convocadas. Asimismo, la sesión queda válidamente constituida sin cumplir los requisitos de convocatoria u orden del día, cuando se reúnan todos los miembros y acuerden por unanimidad iniciar la Sesión”* y ese es el Acuerdo que actualmente se va a tomar, ya que estamos aquí todos los consejeros, para ello se les hace la pregunta del caso y que quede en audio. Señores consejeros están ustedes de acuerdo en iniciar la presente Sesión Extraordinaria N° 013-2017, del mes de agosto.

El Consejero Javier Suclupe Sandoval está de acuerdo.  
El Consejero Wanrre Reyes López está de acuerdo.  
La Consejera Patricia Bustamante Arena está de acuerdo.  
La Consejera Isabel Ramírez Nuñez está de acuerdo.  
El Consejero Jubencio Vilchez Elias está de acuerdo.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

Bueno, para aclarar yo he venido por la continuación de una Sesión Ordinaria por lo tanto me abstengo en la votación.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**  
Ahorita nos estamos poniendo de acuerdo.

Señores consejeros lo he dicho claramente estoy pidiendo de cada uno de ustedes si están de acuerdo y que quede en audio, y que

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

quede claro, porque tenemos serios problemas de audio, esto ha futuro nos puede generar un perjuicio.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Pacheco  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejera voy a votar en contra.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
El Consejero Arghelis López no está de acuerdo con la presente Sesión, quiere decir que usted no va a ser partícipe de la Sesión.

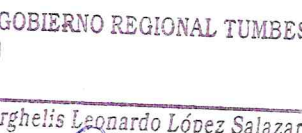
  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Estamos hablando que se va a ser Sesión Extraordinaria, pero yo estoy votando en contra. No es que no quiera ser partícipe, soy partícipe, por mayoría ya se va a ser la Sesión.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Sr. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional  
Si está votando en contra no puede asistir.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Señores consejeros el artículo es claro, dice *“las sesiones extraordinarias solo pueden tratarse los asuntos para los que fueron convocadas. Y que todos los miembros y acuerden por unanimidad”*, quiere decir que todos estemos de acuerdo, pero el Consejero Arghelis no está de acuerdo, en todo caso no vamos a poder llevar a cabo la presente Sesión.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchiz Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Consejera, aquí me han invitado con una Nota de Coordinación, en la cual me están diciendo de la continuación de la Sesión Ordinaria N° 08 del 2017, entonces que se cierre la Sesión.



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
La estoy cerrando, al principio usted no ha escuchado que estoy diciendo, queda NULA hasta el momento y estamos tomando nuevamente la votación, y ni siquiera es para decirle a nadie, lo estoy haciendo internamente.

Lo que queremos saber y que quede en audio si usted está de acuerdo en llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria.



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Correcto, de acuerdo.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

El Consejero ha dicho que está de acuerdo, Secretario del Consejo procedamos hacer la votación respectiva.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** – Secretario del Consejo Regional (e)


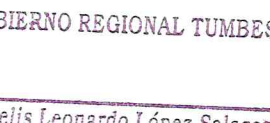
Lo vertido por la Consejera Delegada es necesario que conste en Acta que la presente votación debe realizarse por unanimidad. Si alguno no está de acuerdo debe advertirlo.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales que estén a favor de que la Sesión que fue convocada como una continuación de la Sesión Ordinaria N° 08-2017 quede anulada y consecuentemente se programe como una, de acuerdo a las facultades establecidas dentro del Art. 29 del Reglamento Interno del Consejo Regional que se inicie una Sesión Extraordinaria en la cual ustedes están notificados y con conocimiento de causa. Los consejeros regionales que estén a favor sírvanse levantar la mano.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

La presente elección ha sido aprobada por unanimidad.

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

En todo caso, en conclusión, se va a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 13-2017, correspondiente al mes de agosto del presente año, programada para el día de hoy miércoles 16 de agosto del presente año.

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

Con el quórum correspondiente la Consejera Delegada del Consejo Regional dio inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 13-2017-GRT-CR.**

### AGENDA:

1. Invitar al Gerente Regional de Desarrollo Económico y equipo técnico que ha tenido a su cargo la Supervisión del Proyecto PROCOMPITE, para que informe respecto a la entrega de equipos de la Cadena Productiva de Cacao en el año fiscal 2016-2017.
2. Invitar al Ing. Juan Vilela Rodríguez Residente del Proyecto “Mejoramiento de la Producción Agropecuaria en los Distritos de San Juan de la Virgen, La Cruz y Contralmirante Villar” para que informe sobre el avance del proyecto en mención.
3. Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre denuncia de atropello laboral presentada por el señor Santiago Elizalde Dioses y denuncia presentada por el señor Jesús Abarca Mendoza sobre hostigamiento laboral al personal nombrado de esta Sede Regional.
4. Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre nulidad total del Proceso de Selección de Méritos para Nombrar a un Procurador Publico Regional en la Región Tumbes presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



5. Tratamiento del pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre Dictamen N° 03-2017, de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que “Declara de Necesidad Publica e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”

6. Tratamiento del pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre cursar invitación al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Tumbes para que exponga la situación legal de Hospital Regional JAMO II-2, Obra ejecutada por el Consorcio Tumbes.

### TRATAMIENTO DE LOS PUNTOS DE AGENDA:

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Es necesario indicar que se contó aquí y hay grabación de ello con la presencia de los señores representantes del sector educación, lo pongo aquí ya como el primer punto, que ya se ha estado tratando y de la votación respectiva, entonces señores consejeros que quede también esto plasmado de la participación de ellos y se ha aprobado por unanimidad, donde también se les ha hecho de conocimiento que en lo expuesto, en el primer pedido, como desconocer y no dar credibilidad y representatividad al pseudo dirigente del SUTEP Víctor Peña Cornejo, no es función del Consejo Regional y el respaldo que se le da en los puntos 2, 3 y 4 del presente Acuerdo, señores consejeros para recalcar esta situación y que quede en Acta el Acuerdo que se ha tomado el día de hoy como primer punto.

### ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD:

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elias	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

### ~~SE ACORDO POR UNANIMIDAD:~~

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 060-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Modificar el Artículo Primero del Acuerdo de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

Consejo Regional N° 059-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, de fecha 15 de agosto del 2017.

### Que dice:

**Artículo Primero:** Respaldar las exigencias solicitadas por los docentes delegados nombrados, contratados, auxiliares y directores pertenecientes a las UGEL de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, respecto al Memorial de fecha 14 de agosto del 2017 con Expediente N° 135159.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

### Debe decir:

**Artículo Primero:** Solidarizarse con la lucha sindical iniciada por el magisterio nacional y particularmente por el magisterio tumbesino, exhortando a los representantes de la Dirección Regional de Educación de Tumbes y de las unidades de gestión educativa local de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar a no aplicar los descuentos ni tampoco tomar medidas represivas contra ningún docente, auxiliares ni directores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

PRIMER PUNTO DE AGENDA: *“Invitar al Gerente Regional de Desarrollo Económico y equipo técnico que ha tenido a su cargo la Supervisión del Proyecto PROCOMPITE, para que informe respecto a la entrega de equipos de la Cadena Productiva de Cacao en el año fiscal 2016-2017”*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** – Consejero Regional

Dentro de la Agenda de Sesión de Consejo estaba programada la invitación del Gerente de Desarrollo Económico con su equipo técnico que ha tenido a cargo el Programa de PROCOMPITE, donde ha sido entregado a mi despacho una Carta N° 002-APROCAT y lo firma el dirigente Carlos Julio Noriega García, representante de APROCAT, voy a dar lectura a esta carta, porque ellos están haciendo una denuncia, donde ellos están indignados de que todo el equipo que se les ha donado, prácticamente no les ha servido para nada, tal como dice aquí en la Carta N° 02, dice: de mi mayor consideración para saludarlo y al mismo tiempo informarles sobre la situación que se está dando y se ha dado del programa PROCOMPITE del Gobierno Regional de Tumbes y la APROCAT, el proyecto PROCOMPITE para la Cadena Productiva de Cacao ha hecho entrega de materiales de mala calidad, como lo son la maquinaria para las asociaciones chocolateras que tienen mal acabado y sus piezas se han desoldado, de las cuales faltan entregar aún más máquinas de los equipos y herramientas, como motoguadañas, motores y manuales tijeras, son todas de mala calidad de fabricación China y sus precios son los más



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Suciupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



baratos del mercado y la mayoría de estas ya están dañadas y los agricultores no las usan porque no funcionan bien, los abonos que se han entregado no son orgánicos, todos los socios de APROCAT son orgánicos y necesitamos esos productos para que nuestro cacao que se exporta como orgánico, también se han entregado abonos sin sellos, sin marca, y no sabemos si serán originales, o si nos han entregado guano de isla que no es el verdadero y tiene tierra, no se ha visto mejorar en la plantación, hay bases que no han entregado a sus socios los productos y se han cogido o vendido a otras personas, como en la base de Uña de Gato al Sr. Oreste Marchan y la Sra. Hermelinda y a otros de sus socios solo les han entregado dos sacos de isla y una tijera de mano y a otra base del Sr. Sixto Marchan hay socios como su hermano Francisco Marchan Rocío que no tiene Cacao y han vendido su producto y varios socios que no tienen cacao y han sido beneficiados con el PROCOMPITE de Cacao como lo hay en otras bases, los ingenieros que dan asistencia técnica no conocen nada del cultivo y no saben que enseñar a los agricultores y no informan de esto, por eso como representante de APROCAT le pido que nos entreguen lo más antes posible los productos que nos faltan de entregar y demás cosas que figuran en el PROCOMPITE y que se les entregue a las personas que tienen cacao o socios de APROCAT.

Señores yo creo que aquí hay responsabilidad, por eso es que se ha invitado al Gerente de Desarrollo Económico para que informe, tendrán que responder porque ya tienen por lo menos tres meses, vemos ahí en almacén y se está exponiendo al sol, tenemos bastante guano de isla y abonos que ya no deben estar ahí, porque pierden el valor de nutrición a la plantación y eso lo corroboró un ingeniero agrónomo porque le hice la consulta que eso podría ocurrir si esos abonos seguían expuestos al sol, tengo de conocimiento que la audiencia pública se repartieron bastantes equipos y no sé si es que se les ha repartido a los socios que han sido acreditados, pero en fin tendrán que responder. Otra es, que se hará un informe final, hice algunas cotizaciones de los precios y eso lo informare en su momento. Por eso, queremos que nos informe Ing. Yacila sobre qué es lo que está pasando, se ha repartido y además yo solicite información y hasta la fecha no me han alcanzado.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Dentro de mi Sub Gerencia tenemos el Programa de PROCOMPITE, en realidad todos este asunto nace como lo ha manifestado el Consejo Jubencio a raíz de una Carta N° 002-APROCAT, supuestamente firmada por el señor Carlos Julio Noriega García, para lo cual previamente nosotros ya habíamos tomado conocimiento de esto y había contestado inclusive con un Informe N° 175 de mi Sub

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súlque Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Abencio Viltuez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



Gerencia dándole respuesta a unos requerimientos, justamente de esta misma Carta, para la Consejera Patricia Bustamante en la cual especifico que todo este asunto nace, justamente a nosotros nos causó mucha extrañeza al tomar conocimiento de este documento, situación que no se ajusta para nada a la realidad este tema, porque hay una serie de acusaciones que son totalmente calumniosas y falsas, entonces nos tomamos la molestia de visitar al señor Carlos Julio Noriega quien nos manifestó en un primer momento de que para nada había cursado este documento, para lo cual el responde con la Carta N° 001-CJNG, dirigida al Arq. Ricardo Flores Dioses, al Órgano de Control y al Gerente Regional de Desarrollo Económico, donde en una de sus partes manifiesta que le causa mucha extrañeza al ver que las personas sin escrúpulos que se toman el nombre de otras personas para redactar documentos y falsificar firmas para hacer algún tipo de reclamo, será porque no se encuentran en la capacidad personal o profesional de hacerlo directamente y que están usurpando identidad ajena; vino y demostró que ese documento Carta N° 002 no es de él que eso no ha puesto, más bien aprovecharía para que el señor Consejero que dice que a él no lo han notificado, quien fue la persona a lo mejor que le notifico esa Carta, porque eso es lo que manifiesta con este documento, el señor Carlos Julio y quien estuvo más bien acá el día viernes y vino conjuntamente con todos los presidentes de las organizaciones del Cacao, porque todo lo que se dice acá es totalmente calumnioso, respecto de la maquinaria, aprovechando más bien me gustaría decirles que esa maquinaria es parte de lo que se ha entregado y la gran mayoría de estas máquinas están acá, todavía los almacenes no se entregan y estamos programando para la prueba de ellas que va a ser aquí justamente en la Sede Regional, porque donde se van a instalar estas aun no cuentan con la energía trifásica que se requiere para su movimiento, o sea algunas que ya se han entregado que son tres a penas i siquiera han tenido la oportunidad de probarse por que no se cuenta con la energía, y como aquí hay se van a ser las pruebas, pueden verificarlo, están en los almacenes, de la misma forma están los fertilizantes, las herramientas, los equipos, las bombas, todo eso están trabajando, tenemos los videos e inclusive que están difundiendo en el área informativa de la Sede del Gobierno Regional todo eso está circulando y la persona que parece que ha dejado ese documento acá esta carta apócrifa estaría causando delito, me gustaría más bien que se investigue más bien quien fue esa persona, porque si les puedo decir una cosa también, que si ustedes se entrevistan más bien a los productores van a encontrar totalmente resultados u opiniones diversas que son favorables, han tenido una muy buena producción, pero se han encontrado con un tremendo problema que es la parte de la comercialización que la maneja la APROCAT, por eso todo el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sutilpe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Eliás  
CONSEJERO REGIONAL



mundo quiere tener el control de APROCAT, ahora al elevarse esta producción lo que ha sucedido es que no tiene una dirigencia legalmente reconocida y producto de ello en el momento que ha sido la cosecha más alta que es en los meses de verano, más bien es cuando han vendido mucho más barato su producto, de S/. 3.50 Soles, que deberían de pagarles el cacao fresco a penas lo han vendido a dos soles y parece que son esas personas de los que ya tenemos indicios que esas personas hacen que se genere este caos, que no se genere un comercio formal son justamente los que están acusando de esta manera, eso serían los alcances y no sé si tengan alguna otra inquietud al respecto.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Ante esta usurpación de una entidad es un delito, ustedes han hecho la denuncia ante la OCI o los órganos competentes.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

De eso tengo entendido que el señor Gerente está encargado, porque yo le he presentado un informe desmintiendo todo eso con los documentos en este caso originales, para que haga el trámite correspondiente.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Ingeniero me pongo del lado de la preocupación del Consejero Jubencio Vilchez, de repente ha faltado llamar a la persona que ha emitido el documento, pero la preocupación es valedera, pero, ahora la pregunta es ¿si el Consejero de repente no lo llamaba a usted a la sesión esto jamás se iba a informar?, entonces si había un acto o un hecho, el documento lo he podido leer está dirigido al Gobernador Regional, entonces a ustedes les han pasado una copia y por ende al Consejo Regional debieron también. Para la próxima también una copia informativa al Consejo Regional, porque estos casos pueden suceder, es por ello que el Consejero antes de tomar alguna situación lo llamara a usted a ver qué opina de la situación y usted está haciendo de conocimiento de lo que realmente ha pasado y esclarecer un poco la situación, para ello un poco es llamado a esta Sesión.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Ahorita me acaba de pasar el Consejero Jubencio Vilchez el tema de la Carta N° 01 y la Carta N° 02, lo primero que puedo observar que son firmar diferentes. Segundo, cuando ustedes habían hecho la reunión con el señor Carlos Julio Noriega García a parte de esa carta ustedes han firmado una Carta con él.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Muñoz  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones  
No para nada.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Areña  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Correcto, entonces aquí lo que a nosotros nos preocupa es que, si hay una partida destinada para apoyar las cadenas productivas que en este caso de PROCOMPITE, los equipos tienen que pasar una prueba de calidad, entonces, está hablando que hay un grupo de tres equipos que han sido entregados, esos equipos han tenido su prueba de calidad por la Sub Gerencia que usted dirige.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Eso se rige en las especificaciones técnicas de los requerimientos que ellos los plasmaron en sus planes de negocios, pero tienen su conformidad las personas que son los especialistas en este tipo de maquinaria, emitieron en su momento la conformidad y reitero que no se han podido probar por cuanto no se cuenta con la energía trifásica ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Quien da la conformidad de ese bien. Que persona en ese caso de los tres equipos que se han entregado a los cocoteros.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

El área usuaria en este caso del programa y que estaba de coordinador del programa PROCOMPITE es el Ing. Adolfo García.



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

El actual Gerente de Desarrollo Económico.

En el caso del tema de abono que también es preocupante, sea cual sea el caso, sea verdad o mentira que tan cierto es el tema de la calidad de abono.



**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

En los abonos lo puede demostrar el mismo agricultor, en los efectos que se ha tenido, el resultado ha sido totalmente favorable, son los

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



esperados, y es más el abono existe todavía, no tenemos quejas de ello, nos sorprende totalmente.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Yo creo que la parte que demanda este abono, de repente va a evaluar en el proceso de sus cultivos si es efectivo o no, ustedes tienen especialistas, ingenieros agrónomos que hayan podido evaluar la calidad del abono y de los insumos y por eso viene la pregunta, porque si ustedes como sugerencia han determinado a un profesional dentro de la Sub Gerencia para que haga un análisis aleatorio de la calidad de ese abono, de repente si usted ha tomado esa disposición o no, y si es que no la ha tomado que se haga, porque hay materiales que se pueden entregar y que puedan estar defectuoso, son supuestos, entonces de aquí nosotros como institución tenemos que darle equipos e insumos de calidad, porque se está pagando hasta un precio mayor del mercado, entonces, ese tema si está sobrevalorado o no tendrán que evaluarlo posteriormente, pero aquí ustedes están dando conformidad de un bien, de un servicio entonces tiene que tomarse todas las garantías del caso, por lo tanto no se si ustedes han hecho ese tipo de evaluación aleatoria por el concepto de abono, de repente con sus profesionales.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Por su puesto, ya se han hecho pruebas de campo, hay resultados donde son los esperados de acuerdo al Plan de Fertilización en este caso que tiene que ver los abonos, es más al momento de recibirte los abonos estos vienen también con su cartilla técnica y lo que se realiza acá es un examen físico, una prueba física realizada por los ingenieros que tenemos dentro del programa que son especialista y concedores de ello.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

Si verdaderamente usted ha obtenido un documento donde da respuesta el señor de que no es su firma, al menos pienso y que quede en acta, la Gerencia de Desarrollo Económico al Consejo, para nosotros poder tomar conocimiento, porque usted nos puede mostrar la copia, pero nadie lo tiene a la mano. Quisiera preguntarle, por los documentos de esta persona de la cual se dice mal intencionadas o algo tiene que haber, porque alguien nos va a traer un documento al Gobierno y presentarlo al Presidente para venir a indisponer a otra persona, a que asociaciones le han dado los productos y que productos se han repartido. El guano de la isla de que parte proviene y quisiera que me diga si se ha hecho alguna muestra, un análisis de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Sr. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



ese guano de la isla, usted no me diga de la planta, dígame si se ha tomado la muestra, porque una planta le puede dar guano de isla, pero si le ponen urea o le ponen yapen, le ponen frutomán, cambia e inclusive la fruta, uno como agricultor conoce. Que fertilizante han sido entregados a las asociaciones.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

En su primera pregunta, respecto a que, si hemos informado al Consejo, la respuesta la di al comienzo de la intervención, en cuanto a un requerimiento de información de parte de la Consejera Patricia Bustamante, esto llegó hace un tiempo, o sea por intermedio a lo mejor de ella puedan haber obtenido la información, llegó por ahí en un primer momento, fue emitido el 08 de agosto, donde ya tuvimos una contestación del señor Carlos Julio Noriega, en cuanto a la calidad también la he manifestado, se hace el requerimiento y ese requerimiento van adjunto a una cartilla técnica de la que se debe de cumplir el día que se está requiriendo en este caso el guano y entonces los proveedores vienen y ofertan con esa cartilla, no tenemos laboratorio acá para un análisis más profundo a nivel químico de los componentes que tiene este, pero son guanos de isla, disponemos de una buena cantidad acá en la Sede y es la cual se está repartiendo y lo otro que se ha entregado son de los mismos han cumplido su función y no necesariamente eso, porque los resultados son totalmente favorables, reitero, son los esperados de acuerdo al Plan de Fertilización, es más hasta a calidad, producto de ello es que el mes pasado el cacao de Tumbes otra vez ha salido premiado a nivel nacional, eso indica que el producto mantiene o tienen una buena calidad.

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL** – Consejero Regional

En este momento el ingeniero acaba de informar que hay una cierta cantidad en almacén, en este momento debe pedirse una prueba y llevárselo al laboratorio, porque si dicen que esta con tierra, hay que analizarlo.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

Como ya se ha expresado, esta situación viene siendo investigada, al margen de ello, soy de la Comisión de Desarrollo Económico y respaldo en su totalidad al Presidente de Desarrollo Económico, porque nosotros no podemos estar verificando si es la firma verdadera o falsa, ojo señores, acá ingresa un documento y nosotros como fiscalizadores responsables de nuestros actos inmediatamente atendemos el documento, es lo que yo he hecho, y lo que estoy

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubericio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



haciendo aun es recopilar información para llegar a una conclusión, he recopilado información de parte de la Gerencia, porque a mí me llegaron unos documentos que los hice ver con el Presidente y estamos todavía en la etapa de recopilación de información, pero eso no significa que podamos invitarlo a usted para que exponga del tema aquí en referencia de lo que solicita el Presidente, se nos escapa de las manos poder estar verificando firmas, porque nosotros atendemos el pedido de cualquier ciudadano con una firma y damos buena fe de ello, inmediatamente de ello cursamos al área para que ellos emitan el informe y nosotros cursamos información y luego si encontramos irregularidades citamos a las partes implicadas, esa es la faceta que siempre hacemos con la investigación, pero a todo ello debo de recalcar algo, cuando el señor Javier Suclupe le pregunta porque usted no informo, yo imagino y es lo que he podido entender, porque usted no informo del documento que usted tiene que hace llegar el señor que no es su firma de él, ese tema especifico, me entiende, porque si usted hubiese hecho llegar, para que quede en acta, desde cuando usted tiene ese documento, hubiese llegado a Desarrollo Económico, nosotros como Comisión ya hubiésemos sabido esta situación, y nos estamos enterando aquí en Sesión de lo que ha sucedido con la firma de ese documento, pero eso no significa señores que nosotros no investiguemos, nosotros vamos a investigar de toda una serie de presuntas irregularidades que se están dando en esta Cadena y con esto como Desarrollo Económico vamos a emitir nuestro informe pertinente, pero si decir que he recibido de algunos moradores incomodidad de que demora el abono, que demora la entrega etc., entonces mi sugerencia es, si ya ustedes tienen los activos o comprado el abono no dilatar tanto el tiempo señores, el sector agrario sigue esperando, cuando estas cadenas se dan y son aprobadas se dan no para que estén durmiendo ahí en almacén, tuve reunión aquí con el señor que está presente y estuvieron agricultores quejándose o en algún momento pescadores, pero agricultores he tenido quejándose sobre estos temas (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Ing. Yacila hay un tema y lo reclamo de manera verbal y se supone que las motobombas y todo el equipo y material que se ha adquirido para el beneficio de los agricultores está siendo un poco tardía la entrega, le digo esto con conocimiento de causa, porque tenemos un caso específico que la mayoría de los consejeros aquí lo conocen, se trata de un tema de Cafeterías, el pozo ya colapso estos señores vienen y hace seis meses que han hecho el pedido, ha ido la Gerencia de Desarrollo Económico, ha ido el supervisor y otras personas más a evaluar la situación, que pasa, no le pueden hacer entrega de la motobomba, el pozo ya colapso, sin embargo necesitan ellos la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wairre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sotolupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Juberio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



motobomba para al menos algo, como ellos manifiesta, al menos que algo jalen para poder regar sus cultivos, sus cultivos ya se están secando y por manifestación de ellos que cuando se comunican con el ingeniero les dice, señores vamos a programar la entrega siempre y cuando este el Gobernador Regional, tiene que estar el Gobernador Regional para hacer la entrega de las motobombas en cada provincia, discúlpeme ingeniero pero esto es un abuso total, está abuzándose aquí con la necesidad de los señores agricultores, el día de ayer nuevamente recibí la llamada, y me dijeron “señora Consejera pregúntele al ingeniero cuando van a entregar las motobombas” la emergencia ya paso hace unos meses, los cultivos se están secando y no pueden entregar la motobombas porque el Gobernador Regional no está acá y él tiene que hacer la entrega, porque si no los saco, los voto a las personas que se tomaron ese atrevimiento sin la presencia de él (...)

Yole pregunto algo a usted y quiero que me responda, ustedes están haciéndola entrega de maquinaria sin necesidad de la presencia del Gobernador Regional.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Me pregunto la fecha de cuando tenemos conocimiento del documento de la carta del señor Julio Noriega, es del 4 de julio, sino que, en ella, a su vez viene que va dirigida para la Presidencia, para el Organismo del Control y para la Gerencia de Desarrollo Económico, pero bueno, no veo aquí al Consejo, pero no tenemos conocimiento de que ustedes manejaban ese tipo de información. En cuanto a las entregas, hay dos tipos de actividades que se dan en cuanto a la cadena productiva del cacao, uno que es la parte de producción, donde se dedican 10 asociaciones a producir cacao, ellos son los que requieren el fertilizante que se encuentra acá. En el tema de herramientas, equipos para lo que es producción ya se han entregado, solamente queda de entregar en algunas partes fertilizante, de lo cual ya venimos entregando, este viernes prácticamente concluimos con la entrega de los fertilizantes, para este viernes está programado que va hacer en la localidad de Uña de Gato. Van varias autoridades, muchas veces esta la participación del Presidente, en algunas si, en otras no, mayormente si está participando, pero hay un programa para esto, pero hay justamente para este viernes.

En cuanto a los equipos de bombeo, sé que se están entregando, también tendrán su programa, pero no está justamente dentro de mi sugerencia ni es parte del programa de PROCOMPITE, en PROCOMPITE si entregamos unas bombas que están trabajando, pero eso ya fue hace un tiempo atrás, eso ya están entregados y están en funcionamiento, pero ese equipo de bombeo es otro

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suciupe Santoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



programa, no o tenemos, pero sé que lo están entregando, porque el día de hoy hemos prestado la movilidad porque van a ser la convocatoria en Casitas, porque ya está programado y también sé que para el día viernes van a entregar para la zona de Zarumilla (...)

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Lo que ha dicho el Sub Gerente tiene parte de razón, no hay que confundir que son proyectos o programas diferentes, estamos hablando que PROCOMPITE es un programa y el tema de motobomba es un proyecto de Mejoramiento de la Producción Agraria tanto de la Cruz, San Jacinto y Contralmirante Villar, con la modificatoria que envió Zarumilla, hasta donde tengo entendido el día de mañana se van entregar motobombas a Uña de Gato y el día sábado están entregando en Casitas; lo que más me preocupa a mí es el tema de los correctivos que se puedan dar, estamos hablando de un programa aprobado por Ordenanza Regional donde ustedes tienen que ver las situaciones preventivas, por ejemplo de instalar un grupo de laboratorio para evaluar las muestras tanto del abono, porque no estamos hablando de un producto que vamos a terminar, estamos hablando de un programa instalado en el Gobierno Regional (...)

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Vamos a tomar en cuenta su recomendación, aunque resultaría bastante caro obtener un laboratorio de esta naturaleza, pero veremos en qué medida podemos suplirlo (...)

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS** – Consejero Regional

En cuanto al abono del guano de isla, yo conozco en las islas como está el guano y como lo van a recoger, en las islas de los lobos de tierras en Ballobar, lo que yo le digo es sobre el otro abono, yo hice la consulta, y si usted dice que todo está bien, entonces ahí si nos vamos atrever conjuntamente con usted llevar un poco al laboratorio a ver si realmente no ha perdido como me dijo un ingeniero agrónomo, lo único que le recomiendo es que eso no debe estar ahí exponiéndose al sol, porque los agricultores lo necesitan, y quiero que me diga a como han cotizado su precio, porque yo tengo una proforma y quiero cotejar.

**Ing. ERNESTO YACILA AGURTO** – Sub Gerente de Promoción de Inversiones

Los montos obedecen a un estudio del mercado que se realiza al momento de formular el Plan de Negocio, el formulador de ese Plan

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

hace el estudio del mercado y tengo entendido que estaba en S/.80 soles el saco del guano, nosotros tenemos como precio referencial eso, pero el área de logística que es la encargada de las adquisiciones no puedo precisar en cuanto lo adquirió, pero cada saco de guano de isla de acuerdo al expediente estaba evaluado en 80 soles, que es lo que arrojaba el estudio del mercado.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: “Invitar al Ing. Juan Vilela Rodríguez Residente del Proyecto “Mejoramiento de la Producción Agropecuaria en los Distritos de San Juan de la Virgen, La Cruz y Contralmirante Villar” para que informe sobre el avance del proyecto en mención”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrré Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**  
Al respecto, el día de ayer ha sido emitida la Nota de Coordinación N° 009-2017, por el Ing. Juan Vilela Rodríguez, donde solicita se postergue la invitación formulada a su persona, toda vez que se están realizando las coordinaciones para hacer la entrega de motobombas a beneficiarios de la región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

Es valedera esta Nota de Coordinación, porque aquí como en muy pocas áreas está adjuntando el cuadro de bienes a entregar a los comités de usuarios de riego de la Comisión de Regantes de Zarumilla, donde el día de hoy se estarán entregando motobombas de 35 HP, de 6x6, cada motobomba con sus accesorios y aquí está adjuntando el cuadro de bienes a entregar y efectivamente el día de hoy tienen programada la entrega de aquellas motobombas, valedera entonces el documento de coordinación, pasamos al siguiente punto de agenda.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Judencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**TERCER PUNTO DE AGENDA: “Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre denuncia de atropello laboral presentada por el señor Santiago Elizalde Dioses y denuncia presentada por el señor Jesús Abarca Mendoza sobre hostigamiento laboral al personal nombrado de esta Sede Regional”**



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**  
Señores consejeros ya en una reunión de trabajo se trató este tema, toda la información la tenemos ya en el Consejo Regional y no se trató en Comisión, como se trató en Sesión Ordinaria y se quedó que se trabaje con los consejeros del Gobierno Regional y en su mayoría se ha venido haciendo, ya en los audios esta la intervención del señor Santiago Elizalde Dioses y del representante también del Sindicato, la Consejera Isabel Ramírez Núñez, esas oportunidades no puedo estar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Sidiyape Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencil Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



presente, pero si la mayoría de los consejeros aquí tuvimos esta reunión de trabajo, la idea es como ya se ha tomado esta situación, como ya están los audios, dos sugerencias, derivarlo a la Comisión de Fiscalización Anticorrupción, en todo caso derivarlo directamente a la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios ya teniendo copia de las actas y audios. Entonces esta tramite lo hemos venido trabajando con el Secretario del Consejo Regional para lo cual dejen en el uso de la palabra para que haga también alguna recomendación.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Creo que por un tema que usted como Consejera Delegada lo ha tomado en Sesión, ha habido acta de por medio, usted elabore el informe para poder elevarlo nosotros a lo que es el Ministerio Publico, aquí también tenemos al Presidente del Sindicato donde me dice que a parte de esas denuncias también se ha hecho llegar un expediente de los abusos cometidos en el año 2015 y 2016, no sé si usted también lo tiene en su despacho para que sea incorporado y se envíe toda esa documentación de los supuestos abusos de autoridad que ha cometido el Administrador dentro de la Sede del Gobierno Regional.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Muy bien señores consejeros y no me equivoque y lo he dicho, esto se ha tratado ya en una anterior Sesión, donde hice lectura de los documentos que habían llegado al Consejo Regional y en Sesión de Consejo, no porque a mí se me ocurrió sino porque siempre se hace a través del voto democrático como Consejo Regional que somos, se quedó en hacer una reunión de trabajo, la misma que se llevó a cabo, y como sugerencia de ello esta enviar toda la documentación e inclusive las actas de toda la información que ellos pudieron verter aquí al Consejo Regional a través de una reunión de trabajo y la sugerencia esta y yo no puede decir eso se hace no, estoy poniendo dos sugerencias que el Pleno también lo aprobara, la primera, es derivarlo a la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios directamente u otra derivarlo a la Comisión de Fiscalización, pero por ende mi prioridad es enviarlo a la Fiscalía Anticorrupción de Funcionarios, entonces hay dos alternativa, la mayoría se elegirá, depende de cada uno de nosotros, pero es lo que yo estoy poniendo hoy día en mención, adjuntando todo el Expediente e inclusive toda las actas del Consejo Regional.

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

Con el caso del presunto abuso de autoridad de parte del Gerente General se ha tenido una serie de quejas de parte de los trabajadores,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

entonces se han hecho una serie de reuniones y creo también que se envié a la Fiscalía Anticorrupción de todos estos presuntos actos irregulares.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Viendo ese tema la vez pasada que estuvimos elaborando el Informe N° 04, también en el Pleno del Consejo se debatió que no se estaba dando el debido proceso, puesto que solamente tenemos una parte que es el tema de la persona que lo acusa, pero no tenemos al acusado, yo creo que debería citarse para una próxima Sesión al Administrador para que el haga su descargo correspondiente, caso contrario de no llegar el Administrador a esa Sesión, porque va a quedar en Acta, automáticamente tomamos la decisión y la enviamos directamente al Ministerio Público, porque realmente aquí usted ya lo tomo como Consejera Delegada y hay que elevar el debido proceso, entonces yo creo que ese podría ser el camino más fácil, caso contrario, de repente si usted se determina que se va a enviar al ministerio Público que se dea en el Acuerdo la salvedad que al Administrador no se le ha dado para el descargo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrré Reyes López  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Haber consejero para que se dé, corrección por favor. Señores consejeros quiero que entiendan algo, no es que la Consejera Delegada quiera, por favor, les vuelvo y repito, este tema se ha tratado en la Sesión pasada del mes pasado, antes de ello en la Sesión Ordinaria se dio lectura como orden de despacho a la documentación que había ingresado al Consejo Regional y ustedes pueden pedir copia del audio para que credibilite lo que yo estoy diciendo, que se trabaje en reunión con la mayoría de los consejeros, Aquino es que la Consejera Liz Campos, porque hace entrever como que si yo tuviera algo personal con el señor que presuntamente ha sido denunciado por esos hechos, el tema se trabajó como Consejo, toda la mayoría de los consejeros estuvo presente en esa reunión y el Consejero presente aquí que me antecedió ha estado también presente, se llamó a las personas indicadas. El señor no va a venir, es por demás, no viene el Gerente, no viene el Administrador, imagínense que ni siquiera responde los documentos por un tema de que no contamos con máquinas para hacer nuestro trabajo, es mi apreciación, y como Consejera Delegada lo pongo nuevamente en Sesión para darle el asunto; entonces mi tema era, enviarlo a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción y que el Consejero ya lo ha hecho entrever que no quiere cogerlo, no puede de repente porque tiene mucho trabajo y el otro tema era de derivarlo a la Fiscalía (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. WANRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Consejera que vaya a la Fiscalía, yo creo que todos estamos de acuerdo, está bien que vaya a la Fiscalía, porque ello tiene que acabarse, tiene que acabarse el abuso para el personal nombrado que trabajan acá, ahí no hay discusión, lo que si yo quisiera acotar es un tema de formalidad, ya tenemos un acta, tenemos todo un trabajo realizado, pero creo que por un tema de legalidad, cite para la próxima Sesión Ordinaria a los señores imputados y se le pone dentro de la invitación que se va a tratar su tema, y si ellos no vienen automáticamente anexamos el Acuerdo que lo hemos invitado y derivamos todo lo actuado, aquí tenemos toda la documentación para que la Fiscalía a nivel de sus capacidades y sus instrumentos que tiene amplíe la investigación y vengan ellos hacer su trabajo, pero yo creo que por un tema de seguir un proceso se le debe invitar y si no viene ya no es problema de nosotros, si el señor viene a hacer acotación acá también se tomara su manifestación y será enviada junto con todo el fajo de documentación que se tiene que enviar.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

Para aclarar, realmente sus comentarios para mi realmente a veces me desubican, porque en ningún momento aquí el Consejero Presidente no puede decir no envíen el documento y eso es un tema de un conjunto, lamentablemente Consejera si usted ya lo tomo en sesión de Consejo creo que se debe de tomar ahí ese tema, porque si usted lo está derivando a la Comisión de Fiscalización se va a largar el proceso, porque tiene que haber todo un Acuerdo en ese tema, lo que queremos nosotros aquí es celeridad en ese tema, realmente usted Consejera a veces las cosas internas creo que por hacer quedar mal, prefiero mejor que usted mantenga la calma, vea bien sus palabras, porque realmente hace quedar mal a las personas, porque aquí la decisión del Presidente, sino es del Comité y si la Comisión o el Pleno del Consejo decide enviarlo nosotros lo vamos a tener que aceptar y hacer la evaluación correspondiente, lo que queremos es la celeridad, por lo tanto Consejera le pido que en la próxima ocasión que vierta ese tipo de comentarios sea un poco más prudente en sus comentarios (...)

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO - Secretario del Consejo Regional**

Los consejeros que estén de acuerdo en programar para una próxima Sesión Extraordinaria la invitación al Pleno del Consejo Regional al Gerente General Regional a la Jefa de Recursos Humanos a la Jefa de la Oficina de Escalafón, para tratar temas sobre atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad, presentada por el Sindicato Único de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, sírvanse levantar a mano, el presente Acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nunez  
CONSEJERA REGIONAL

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elias	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 061-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Convocar al Gerente General Regional, la Jefa Regional de la Oficina de Recursos Humanos y la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control de Personal de esta Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, se presenten ante el Pleno del Consejo Regional, en la siguiente Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, para tratar temas sobre presuntos actos de atropello laboral y denuncia de abuso de autoridad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CUARTO PUNTO DE AGENDA: “Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre nulidad total del Proceso de Selección de Méritos para Nombrar a un Procurador Publico Regional en la Región Tumbes presentada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes”**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**  
Es necesario manifestar si este tema lo vemos en Sesión o lo vemos en una comisión de trabajo a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, porque también tenemos que hacer el debido informe, y elevarlo al órgano que el Consejo Regional estime conveniente, yo aquí no estoy pidiendo nada, es tratamiento, no quiero que este documento quede aquí estancado, sino darle el procedimiento que esto amerita, ponemos este punto en debate.



**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejera Regional**

El tema del concurso del Procurador, nosotros tuvimos la presencia del Jefe de la OCI, con la auditora, y expuso en lo que concluyo su informe, nosotros tomamos un Acuerdo recomendándole al Gobernador que cumpla las recomendaciones del informe, sin embargo vemos que ha seguido el proceso, ha habido un ganador y

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suctupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Judencio Vichez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



hoy vemos que hay un nuevo Procurador en el área, entonces con todos los argumentos que tenemos consejera he pedido y de mi parte estoy solicitándole a OCI una copia del expediente que evaluaron en su momento como acción simultánea, pude coordinar con ellos que es un expediente de mil páginas, entonces por un tema de hojas y útiles de oficina no se ha podido dar, pero si le dije que podía tener una reunión con ellos en la Oficina del Consejo, porque a mí lo que me sorprende aquí es que el señor se ha nombrado Procurador y teníamos un informe de OCI que no cumplía con el puntaje, entonces bajo el criterio y puedo presumir que aquí cambiaron documentos, ingresaron nuevos documentos a su expediente para que logre el puntaje, ese es uno, el otro tema es que también tiene una situación de denuncia, esto es otro tema preocupante, porque hace una declaración jurada que son temas de investigación, pero si Consejera hacerle recordar un poco, si nosotros mandamos el Acuerdo y se dijo que si el Gobernador no tomaba en cuenta después se iba a mandar todo a Fiscalía así como quedo el Acuerdo, entonces ya no necesitaríamos enviarlo a la Comisión de Fiscalización sino tener todos los documentos y enviarlo a la Fiscalía para que ellos amplíen la investigación.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Es verdad Consejera, respaldo el comentario, en la Sesión del mes de julio se emitió el Acuerdo de Consejo, el Secretario me está dando el alcance para hacerle lectura y hacerlo recordar, en audios esta, porque en el Acuerdo de Consejo no indica, simple y llanamente indica que el Gobernador Regional cumpla con el Informe y con la recomendación

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

De un caso de investigación preparatoria en Zarumilla, sino también estamos hablando de un Informe N° 012-2017-PA.PAV-TUMBES, donde citan también al señor Sinclair, por caso de pago de vacaciones trucas adelantadas en la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes y el actuó en ese momento como ex Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, estamos hablando de dos casos, que supuestamente el señor está llevando el proceso en pleno proceso de evaluación y ojo que con la recomendación, de la última vez que converse con la Sra. María Basurco ella expreso que las observaciones fueron levantadas en el transcurso, mejor dicho que cuando nosotros presentamos un expediente para postular un determinado cargo, como la convocatoria CAS el Comité Evaluador tiene que evaluar los expedientes conforme fueron ingresados, no tienen por qué ingresar expedientes adicionales, porque si a mí como

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



postulante se me olvido presentar la DNI y dentro de los requisitos piden la DNI, automáticamente estoy eliminado, creo que aquí ya nosotros tenemos que tomar una decisión y es el Pleno del Consejo quien decide, porque también hay audios y actas pendientes que realmente ya hemos visto este caso en sesiones anteriores (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
**Se dio lectura del Acuerdo de Consejo Regional N° 053-2017.**

En audios esta que el Consejo Regional, porque algunos consejeros queríamos enviarlo directamente y en su mayoría se dijo que no, esperemos que acate las recomendaciones, para que de no ser el caso se derive directamente al Ministerio Publico, aquí tengo el Acuerdo en mis manos, ya habiendo dado una recomendación como Consejo Regional, ahora el hecho es si se cumplió o no, aquí contamos con la presencia de la persona encargada del organismo de Control Interno quien no está invitada a la Sesión, pero con Oficio en la mayoría de las sesiones se están haciendo presente, de repente si ustedes consejeros me dan el permiso y por mayoría se acuerda se pueda dar al menos una apreciación, si ustedes saben si se cumplió o no para poder llevar acabo la presente Sesión.

**Abg. ANDREA ACUÑA ROSALES** – Trabajadora de la OCI del Gobierno Regional de Tumbes

**Después de saludar expuso:**

Como bien lo ha manifestado la Consejera nuestra participación en esta Sesión es en calidad de invitación, justamente porque nuestro interés estaba en el punto cuatro de la agenda ya que tanto el Consejo regional como el OCI ha tenido atención a este tema, respecto de si la entidad acogió las recomendaciones que se dieron en la acción simultanea 11-2017 debo manifestarle que nosotros recibimos un documento del Gerente en calidad de Presidente de la Comisión que llevo a cabo este concurso, en el que ellos hacen un levantamiento de observaciones, pero todas estas observaciones que se han levantado, ellos indican que no dan mérito para que se declare la nulidad del concurso, sin embargo como ya lo han manifestado lo que nosotros expresamos en el informe son recomendaciones y ellos continuaron en el proceso, tanto así que en el mismo día que nosotros estuvimos exponiendo aquí en horas de la tarde se llevó la entrevista y se declaró como ganador al señor en un Acta que nosotros no suscribimos porque ya habíamos emitido nuestro informe y no podíamos avalar esa Acta dado que a nuestro entender no se habían levantado las observaciones, pero nosotros esperamos formalmente porque el plazo era de 10 días hábiles, para que el titular del Gobierno Regional nos alcance el documento levantando o indicando que había pasado con las recomendaciones, pero hasta la fecha, a excepción

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

del documento del Gerente no hemos recibido ningún documento en el que nos hagan ver si se han acogido o no las recomendaciones que se dieron en su oportunidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Señores consejeros al margen de la documentación que se puede pedir yo ya tengo una idea clara, de repente en su mayoría, más bien si nos podría alcanzar más adelante por favor una copia de ese documento. Señores consejeros sugerencias, se toma un Acuerdo de Consejo Regional en base a lo ya vertido por la señorita representante de la OCI.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

Recordemos que OCI es el Órgano de Control y ellos cuentan con el expediente que sustenta su acción simultánea, entonces yo creo que con lo que ahorita ha manifestado la Auditora de la Oficina de OCI, tenemos el complemento suficiente para que todo lo actuado se derive a la Fiscalía y sean ellos los que amplíen la investigación de todo lo que determine el informe y el Acuerdo que tomamos en dicha fecha.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súcrupé Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Señores consejeros hay que tener en cuenta el procedimiento administrativo que se da en la respuesta de los documentos es totalmente engorroso en el Gobierno Regional de Tumbes, imagínense lo que acaba de manifestar el Organismo del Control Institucional que ellos no han hecho llegar el documento donde se levantan las observaciones, simple y llanamente el documento ha sido entregado y dice que ellos están cumpliendo con todo el marco normativo legal vigente, no es un documento que contrarreste las recomendaciones que está dando el organismo de Control, ya la situación está clara, para mí al menos consejeros y tomar lo que se quedó en la anterior Sesión, aquí en el Acuerdo que he hecho lectura, esta todo el expediente y esta el informe de acción simultanea que emitió el organismo del Control.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional

Yo no tengo copia de esa documentación, yo necesitaría estudiarlo, porque yo tengo un abogado personal, al cual antes de tomar cualquier decisión lo hago ver, bueno si se va a tomar la decisión hoy día hay que tomarla, es un tema de votación, pero si quisiera que me alcance una copia para poderla analizar antes de tomar una decisión de acuerdo al abogado que es laborista y que conoce el tema me pueda orientar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Muy bien consejero, valida su intervención, pero hacerle de conocimiento que este Acuerdo de Consejo ha sido emitido por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Bueno, ya que está aquí la representante de Control Interno, no sé si usted tiene copia del informe emitido por el Gerente General, donde se levantó la observación. Nos puede hacer llegar para adjuntarla al expediente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Me aunó a la petición del Consejero Wanrre Reyes para que puedan alcanzarme una copia, para que se puedan dilucidar los argumentos legales que expone el Sindicato con respecto a este tema. Yo quiero dar una sugerencia que se derive al Ministerio Publico, ese es por el tema de presuntos actos de corrupción de funcionarios, ese es mi pedido, mi sugerencia, si hay alguna otra sugerencia.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

Como ya lo manifestó la Consejera Delegada, hay un Acuerdo de Consejo Regional que ha sido realizado mediante los documentos alcanzados por la Oficina de Control Institucional respecto al Informe de Acción Simultanea N° 02-2017. Existe una propuesta de la Consejera para su aprobación o desaprobación, una de ellas es derivar a la Fiscalía Provincial Corporativa en Delitos de Corrupción de Funcionarios, y así mismo como segundo artículo del mismo Acuerdo adjuntar a la presente denuncia el Acuerdo de Consejo Regional N° 053-2016. Es preciso manifestar que esta solicitud ha sido ingresada a esta Secretaria del Consejo Regional, firmada por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, Sr. Ismael Montero Gonzales, asimismo con fecha 04 de agosto del 2017, presenta por Secretaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Señores consejeros, ates de brindar la votación respectiva ya hay un Acuerdo de Consejo Regional, se ha tomado las palabras por parte del organismo de Control Interno, ellos también han hecho mediante documento que se les emita una respuesta si se actuado conforme a las recomendaciones que ha emitido el Organismo de Control. Señores consejeros cuando el Consejo Regional denuncia, porque nosotros presumimos, nadie acá está diciendo se ha hecho tal o cual,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elías  
CONSEJERO REGIONAL



es la presunción, queremos que el Organismo que si cuenta con todas las personas idóneas para poder brindar e investigar estos actos se llegue a una investigación y eso es lo que se va a dar, una investigación, ellos definirán si se ha cumplido o no, si es legal el acto o no, si es así como lo indica el Gobierno Regional de Tumbes creo que este caso se archivara, sino es así las personas responsables van a tener que ser sancionadas (...)

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Que quede bien en claro que nosotros estamos derivando la documentación llegada y que es la Fiscalía quien va a realizar la investigación si lo cree conveniente, mas no se está haciendo ninguna denuncia, sino se está derivando la documentación.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejero Regional

Yo me pregunto y ya que se encuentra acá la señorita de Control Interno, si ustedes alcanzaron las observaciones que no se estaba llevando a cabo el debido proceso, esas observaciones se suponen que han sido levitadas y ustedes estaban no conformes, por impulso de oficio como les corresponde, porque no han iniciado ya la investigación y también denunciado ante Contraloría General de la Republica de estas irregularidades que se han venido dando o sea, y porque permiten de que el Consejo lo haga por impulso de oficio.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Antes de que responda la representante de OCI, yo ley muy bien el Acuerdo, asimismo el Jefe de la Oficina de Control Institucional advierte que lo que se ha realizado es una acción simultánea, que de acuerdo a una norma de Control alerta a la entidad como parte de colaboración que realiza la Contraloría para la buena gestión, precisando que el Órgano de Control Institucional solamente recomienda y no puede este intervenir en la gestión administrativa estando a lo debatido en el Pleno del Consejo Regional de Tumbes y en muchas oportunidades lo han dicho ellos, entonces, que hacen al momento de emitir al Consejo Regional como órgano fiscalizador, porque ellos derivan directamente al Gobernador Regional y al Consejo Regional, porque el Consejo Regional emite las denuncias pues, entonces para que estamos acá, pintados, si queremos que el Organismo de Control haga el trabajo, y nosotros que hacemos acá, que representamos nosotros señores consejeros, pero igual.

**Abg. ANDREA ACUÑA ROSALES** – Trabajadora de la OCI del Gobierno Regional de Tumbes

Como les repito, si estoy interviniendo en la Sesión es en cuestión de colaboración del OCI con ustedes, yo les puedo aclarar, pero que quede constancia que nosotros no hemos sido invitados para



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



participar, simplemente estoy absolviendo de buena forma lo que ustedes me consultan, tal como se expresó en su oportunidad el Jefe del OCI cuando expuso el Informe de Acción Simultanea, nosotros recomendamos, alertaos a la entidad los hechos que advertimos del análisis que hacemos de ese proceso cualquiera fuese, en este caso fue el Proceso de Selección para el procurador del Gobierno Regional, eso analizamos y los hechos que nosotros advertimos es para que la entidad acogiendo nuestras recomendaciones puedan mejorar la gestión, nosotros no podemos coaccionarlos a que ellos hagan lo que nuestras recomendaciones dicen, y es más después de que se paze el plazo nosotros no podemos remitirlo a Fiscalía, no tenemos esa facultad, la Ley no nos la ha dado, la Contraloría puede hacerlo siempre y cuando intervenga en una acción de control posterior que no es el caso, si es una acción de control y nosotros encontramos presunta responsabilidades, la norma sinos faculta remitirlo al órgano instructor en el caso administrativo y nos faculta remitirlo a Procuraduría en caso de que se encuentren cuestiones civiles o penales, en esos casos si podemos, pero cuando nosotros intervenimos en una acción simultanea no estamos facultados para hacerlo y es justamente por eso que justamente nosotros lo remitimos al órgano fiscalizador del Gobierno Regional, puesto que aquí están inmersos funcionarios para que ustedes en su labor de fiscalización puedan acoger lo que nosotros les informamos, investigar más y tomar las decisiones del caso, pero nosotros no podemos lamentablemente.

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional  
Señores, recordar que en el año 2015 hubo un informe de acción simultanea por parte de la Contraloría General de la Republica, que fue en el caso de Gerardo Viñas, y vino al Consejo Regional y el Consejo Regional lo derivo al Ministerio Publico, entonces se está dando fe del procesamiento que reamente se tiene que dar, creo que aquí se tiene que tomar, no se puede hacer mucho más extenso, tomar una decisión, los consejeros que estén de acuerdo que aprueben, los que se abstienen que se abstengan.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional  
Consejera que se lleve a votación, como se dice acá cada Consejero somos responsables, yo si quisiera analizar el tema, pero bueno ya se va a dar la votación, yo estoy de acuerdo para que se lleve la votación, pero si le digo que siempre salvaguardaos nuestros propios intereses en el tema de legalidad y lo que podamos hacer después.

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada  
Yo quería saber si podían alguno de ustedes verter otra propuesta, para que sean dos. Es la única propuesta.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramírez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

El Acuerdo de Consejo quedaría de la siguiente manera “Derivar a la Fiscalía Provincial penal en Delitos de Corrupción de Funcionarios el Acuerdo de Consejo Regional N° 053-2017, para que se amplié la investigación de presuntas irregularidades en el Concurso de Méritos para la Selección del procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Tumbes”

Los consejeros regionales que estén de acuerdo, se adjuntan al presente Acuerdo de Consejo Regional todo el expediente en el cual está incluido el informe de Acción Simultanea número 02-2017-OCI/5353-A.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar el presente Acuerdo de Consejo Regional sírvanse levantar la mano.

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Abstiene
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elias	Abstiene
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Nuñez	Abstiene
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanrre Reyes López	Abstiene
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

### SE ACORDO POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 062-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:** Desaprobar la propuesta verbal de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena, referido a derivar el Acuerdo de Consejo Regional N° 053-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD con la documentación sustentatoria a la Fiscalía Especializada en Delito de Corrupción de Funcionarios para que amplié la investigación sobre presuntas irregularidades en el concurso público de méritos para la selección del Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Tumbes.

**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ** – Consejero Regional  
**Sustenta su abstención:**

Necesito asesorarme legalmente bien sobre este tema, no estoy en contra de que sea derivado a la Fiscalía, pero por el momento si necesitaría también reunirme con los señores de Control Interno para que me puedan alcanzar la documentación correspondiente, tengo que estudiarlo con mi abogado.

**Lic. SANTOS ISABEL RAMÍREZ NÚÑEZ** – Consejero Regional  
**Sustenta su abstención:**

Tampoco no cuento en mi poder con los argumentos de juicio necesario, como es la documentación respectiva que es de la Oficina de Control Interno.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

**Sr. JUBENCIO VILCHEZ ELIAS – Consejero Regional**  
**Sustenta su abstención:**

Aquí he visto una Comisión que lo lideraba la Sra. María Basurco, el Gerente y no recuerdo la otra persona, se les debió en su momento llamarlos para expongan si levantaron las observaciones o tomaron en consideración lo que Control Interno les había solicitado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Sr. JAVIER SUCLUPE SANDOVAL – Consejero Regional**  
**Sustenta su abstención:**

Tenemos que tener más argumentos para poder aprobarlo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO – Consejera Delegada**

Este Acuerdo de Consejo Regional no ha sido aprobado, tampoco ha sido desaprobado, pero si hay una mayoría de abstención, hay tres consejeros que hemos votado a favor y las cuatro en abstención, quiero hacer un pedido en esta Sesión, que los consejeros que no tienen la documentación, que sea en el transcurso de la semana y que se vea lo que se va a ver en una próxima Sesión, ya con la documentación y que cada uno de ustedes lo haya trabajado, lo haya evaluado, porque ese tema no queda acá, que quede en una próxima Sesión, porque de todas maneras yo pido la reconsideración de este punto, que quede en agenda por favor, que quede en Sesión, que quede en Acta.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejero Regional**

Esta situación no es de ahorita, el expediente ha estado en el despacho señores, este tema viene de atrás, y nosotros como Consejeros cada uno es responsable de pedir la documentación cuando lo requieran e inclusive de enviar oficios, sin ser parte de la Comisión yo he solicitado información a la OCI sin ser parte de la Comisión, discúlpennme nuevamente, pero estas situaciones, es mi punto de vista, yo los respeto a cada uno de ustedes, pero bajo mi punto de vista tenemos argumentos suficientes para mandarlo a la Fiscalía.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



**Sr. WANRRE REYES LÓPEZ – Consejero Regional**

Cuando un Consejero toma su decisión, para mi es irrelevante la decisión que tome y no necesitan estar a cada momento la decisión o su punto de vista, yo creo Consejera que los consejeros tenemos nuestro punto de vista y estamos sustentando (...)



**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR – Consejero Regional**

Consejera Patricia Bustamante es muy lamentable su comentario y es un tema pedido, cuando es así la persona que pone el pedido tiene

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanra Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



que alcanzar la documentación a los consejeros regionales, aquí no hay un consejero más o uno menos, todos tenemos por igual y no hay género, todos tenemos la misma representación, por lo tanto, Consejera hay que respetar la decisión, nos guste o no teneos que acatar lo que la mayoría dice, creo que aquí si vamos a juzgar a uno o a otro creo que esta demás, creo que aquí la votación se ha dado y hay que respetar, si hay un pedido de que se vea en una semana, que se vea en una semana, pero por favor no generemos polémica, por algo que nosotros también estamos fallando, si nosotros ponemos un pedido, porque ojo que no ha estado como punto de agenda, y la persona que pone el punto de agenda tiene que hacer alcanzar la información a todos los consejeros, porque a veces nosotros no tenemos los instrumentos de juicio para podernos nosotros avocar la situación (...)

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

Sr. Consejero Arghelis no me gusta hacer polémica, porque hay temas que interesan aquí en la Sesión y todavía nos quedan dos de mucho interés, repito, el punto número cinco es “*Tratamiento del pedido de la Consejera Delegada Liz Campos Feijoo sobre nulidad total del Proceso...*” lo he traído acá porque es democráticamente como se resuelven los pedidos, yo no vengo y digo, simple y llanamente por favor Consejero evite hacer esos cometarios (...)

.....

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: “*Tratamiento del pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre Dictamen N° 03-2017, de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente que “Declara de Necesidad Publica e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”*”**

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

Efectivamente con todas las reuniones que ha tenido Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se convocó en varios oficios a las autoridades de toda la región tumbesina y en ello se convocó al Director de Salud, para ver lo que era la Directiva N° 075 que se trató aquí en una Sesión, gracias a Dios se llevó la última reunión, bueno no estuve presente, pero sé que han estado los demás consejeros y ya tenemos un documento de parte del señor Davis, es el Oficio N°

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Mg. Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Tc. Javier Suctipe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Jubens Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



1997-2017, donde resuelve en su primer artículo Declarar en Emergencia Sanitaria la calidad de agua para consumo humano en el Departamento de Tumbes, la Comisión de Recursos Naturales ha hecho el Dictamen N° 003-2017, que “Declara de Necesidad Publica e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”, pido Consejera Regional se pueda dar la lectura en este caso de las recomendaciones y conclusiones.

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

La Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluimos lo siguiente:

- Que, es necesario Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y de la Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR, toda vez que se requiere gestionar ante las instancias pertinentes los recursos económicos para su ejecución, a fin de que la Salud de la Población Tumbesina no continúe en riesgo.

### RECOMENDACIONES:

La Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, recomienda al Pleno del Consejo Regional APROBAR el presente Dictamen, y consecuentemente se emita el Acuerdo Regional estableciendo lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y de la Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Recomendar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Flores Dioses, disponer a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las disposiciones presupuestarias a fin

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

de implementar y dotar de recursos económicos para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan de Acción.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

A mi entender de declarar de necesidad publica e interés regional el estado de emergencia ya habiendo una Resolución Directoral esta demás, lo que debemos de dar el respaldo y que se quedó en la Sesión pasada es al Plan, no sé si el Plan ya lo tiene la Comisión, porque hasta donde tengo entendido se iban a reunir para modificar ese Plan, yo quiero entender que se está declarando de interés regional el Plan.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Wanrre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA** – Consejero Regional

Para lograr la declaratoria de emergencia se tuvo que haber hecho antes el Plan de Acción, el Plan de Acción es uno de los requisitos para la Declaratoria de Emergencia, el Plan de Acción, un informe debidamente justificado, una Resolución Directoral de que se apruebe el Plan de Acción, después de esos tres requisitos la Dirección ya Declara en Emergencia, si usted puede leer en el Dictamen en su artículo primero está hablando que se cumpla el Plan de Acción. Lo que se está haciendo con esto es necesidad publica, porque afecta a todo el departamento de Tumbes, algunos distritos, como lo especifica el Plan de Acción. La misión de Recursos Naturales es ponerlo al Pleno del Consejo para declararla de necesidad pública y con esto poder respaldar también a la declaratoria de emergencia, porque nosotros no declaramos en emergencia, pero si podemos pedirlo como necesidad publica, porque atañe a todo el departamento de Tumbes (...)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. Javier Suciapa Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. Arghelis Leonardo Lopez Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. ARGHELIS LEONARDO LÓPEZ SALAZAR** – Consejero Regional

Yo creo que aquí en el articulado debería ser primero respaldar la declaratoria de emergencia, porque hay instrumentos legales que han sido evaluados por la Dirección Regional de Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. LIZ YAQUELINE CAMPOS FEIJÓO** – Consejera Delegada

En la última reunión se quedó y ese fue el apoyo, el Director dijo yo en dos a tres días emito la Resolución, pero yo necesito el respaldo del Consejo Regional, por eso cada uno dimos el respaldo. Es valedero lo que dice el Consejero, en el Acuerdo tiene que decir respaldo.



**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO** - Secretario del Consejo Regional

La propuesta es de respaldar la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Mg Santos Isabel Ramirez Nuñez  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Arghelis Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Lic. Javier Suclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Jubencio Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL

de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”, asimismo en las recomendaciones se modifica el Artículo Primero: Respalda la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”. Artículo Segundo: Recomendar al Gobernador Regional del Gobierno Regional de Tumbes, Arq. Ricardo Flores Dioses, disponer a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, las disposiciones presupuestarias a fin de implementar y dotar de recursos económicos para el cumplimiento de objetivos y metas del Plan de Acción. Al presente dictamen se debe incluir el Artículo Tercero: Exhortar a todas las autoridades de la región de Tumbes den fiel cumplimiento al Plan de Acción.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo en aprobar el presente Dictamen N° 003-2017, con las modificaciones expuestas, sírvanse levantar la mano.

Consejero Regional Ing. Arghelis Leonardo López Salazar	Aprueba
Consejero Regional Sr. Javier Suclupe Sandoval	Aprueba
Consejero Regional Sr. Jubencio Vilchez Elias	Aprueba
Consejera Regional Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez	Aprueba
Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Sr. Wanre Reyes López	Aprueba
Consejera Delegada Sra. Liz Yaqueline Campos Feijoo	Aprueba

**SE ACORDO POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 063-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Dictamen N° 003-2017, elaborado por la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre “Respalda la Declaratoria de Emergencia Sanitaria para la Calidad del Agua de Consumo Humano en el Departamento de Tumbes, dentro del marco del Plan de Acción para la Atención de la Emergencia Sanitaria y de Resolución Directoral N° 000691-2017/GOB. REG. TUMBES-DRST-DR”. De acuerdo a las modificaciones descritas en el considerando precedente aprobadas en la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Exhortar a todas las Autoridades de la Región Tumbes de fiel cumplimiento al Plan de Acción.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Mg Santos Isabel Ramirez Nunez  
CONSEJERA REGIONAL

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: “Tratamiento del pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena sobre cursar invitación al Procurador Publico Regional del Gobierno Regional de Tumbes para que exponga la situación legal de Hospital Regional JAMO II-2, Obra ejecutada por el Consorcio Tumbes”**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC Lourdes Patricia Bustamante Arena  
CONSEJERA REGIONAL

**Abg. JUAN WILLIAM FAJARDO SOLANO - Secretario del Consejo Regional**

Que mediante Nota de Coordinación N° 019-2017, el señor José Calderón Alemán de la Procuraduría Publica le informa a usted Consejera Regional, con fecha 14 de agosto del 2017, que se encuentra ausente por comisión de servicio en la ciudad de Lima, a fin de realizar eficazmente la defensa jurídica de los intereses del estado en procesos detallados en el informe de lo que se informa a su despacho.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Wanre Reyes Lopez  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. Javier Súclupe Sandoval  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. LOURDES PATRICIA BUSTAMANTE ARENA – Consejero Regional**

Este tema se solicitó en pedidos en la Sesión Ordinara del mes de agosto y efectivamente me hicieron llegar aquí ese mismo día un documento de parte de Procuraduría, haciéndome ver esta situación, pero como esto es una nueva Sesión, pensé que ya podría estar en la ciudad de Tumbes, parece que todavía sigue haciendo los trámites pertinentes, entonces pido por favor al Pleno del Consejo pueda ser punto de agenda en la siguiente Sesión Extraordinaria.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Argheles Leonardo López Salazar  
CONSEJERO REGIONAL

**Los informes, exposiciones, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, lo mismo que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.**

Siendo las 12:55am del día 16 de agosto del 2017 la señora Consejera Delegada del Consejo Regional dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jueces Vilchez Elias  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Liz Yaqueline Campos Feijóo  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Juan W. Fajardo Solano  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL